

CALENDARIO DE LOS TRABAJOS FIN DE MASTER (TFM) PARA EL CURSO 2019/20 (Modificación - Convocatoria C4)

Máster Interuniversitario en Cooperación al Desarrollo - Universidad de Alicante

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		PLAZO CURSO 2019/20 TFM	
			DESDE	HASTA
Alumnado	Solicitud de defensa	C4. Pruebas extraordinarias TFM	lunes, 27 de julio de 2020	viernes, 31 de julio de 2020
Alumnado	Entrega del TFM	C4. Pruebas extraordinarias TFM	martes, 1 de septiembre de 2020	viernes, 4 de septiembre de 2020
Comisión TFM	Publicación asignación de Tribunales a trabajos (y del calendario de defensas orales ante los Tribunales, si las hubiera)	C4. Pruebas extraordinarias TFM	-	lunes, 14 de septiembre de 2020
Alumnado	Exposiciones orales	C4. Pruebas extraordinarias TFM	martes, 22 de septiembre de 2020	viernes, 25 de septiembre de 2020
Tutores/as	Informe del tutor/a (En el caso del MCAD, coincide la entrega del TFM por parte del estudiante y la entrega del Informe del tutor, ya que es requisito indispensable avalar con el Informe la entrega del TFM, si no el alumno no puede defender el TFM)	C4. Pruebas extraordinarias TFM	martes, 1 de septiembre de 2020	viernes, 4 de septiembre de 2020
Tribunales	Cumplimentación de las preactas de evaluación de TFM	C4. Pruebas extraordinarias TFM	martes, 22 de septiembre de 2020	jueves, 1 de octubre de 2020
Alumnado	Revisión de la calificación del TFM ¹	C4. Pruebas extraordinarias TFM	martes, 6 de octubre de 2020	jueves, 8 de octubre de 2020
Alumnado	Reclamación de la evaluación del TFM ¹		3 días hábiles desde la finalización de la revisión	
Comisión TFM	Cumplimentación y cierre de las actas finales de evaluación de los TFM, incluida la concesión de Matrículas de Honor.	C4. Pruebas extraordinarias TFM	-	jueves, 15 de octubre de 2020

¹ La resolución de las revisiones y reclamaciones seguirá los plazos establecidos por la normativa en vigor y, en el caso de que sea necesario modificar una calificación, se hará mediante **diligencia al acta si está cerrada y firmada**.

La **revisión** de las calificaciones finales de los TFM se realizará previa presentación de una solicitud razonada a la Comisión de TFM.

Realizada la revisión de la calificación, el alumnado disconforme con la decisión definitiva dispondrá de un plazo máximo de cinco días hábiles, desde la finalización del periodo de revisión, para presentar la **reclamación** contra la misma, lo que habrá de hacerse mediante instancia motivada dirigida al director o directora del Departamento responsable de la docencia de la asignatura.